Año XIV. Miércoles 9 de Enero de 1884. Núm. 2279.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 9 de Enero de 1884.

A vuela pluma.

A continuacion leeran los abonados á LA LUCHA el discurso pronunciado en el Congreso, sesion del dia cuatro, por el Presidente del Consejo de Ministros señor Posada Herrera y los pronunciados en defensa del voto particular por los señores Cañamaque y Capdepon. La lectura de estos extractos nos ahorran muchísimo trabajo y dicen cuanto pudiéramos consignar escogiendo por cuenta propia lo mas sustancial del extracto oficial, único que conocemos en estos momentos.

Del primer discurso se ocupa toda la prensa, la izquierdista para aplaudirlo aunque callando declaraciones poco democráticas consignadas por el orador; la republicana para atizar el fuego de la discordia que es lo que le conviene y la constitucional para combatir y extrañarse de la nueva actitud del antiguo ministro de la Gobernacion de D. Leopoldo Odonell. Tambien nos ha sorprendido el discurso ¿á que negarlo? Ver al señor Posada defender el sufragio universal que pide la parte intransigente de la izquierda y la revision constitucional, ni lo esperábamos ni imaginarlo podiamos tratándose de un hombre público que siempre combatió las tendencias democráticas y que hasta el dia viene figurando en partidos mas ó ménos conservadores, desde el moderado histórico pasando por la union liberal y el partido conservador hasta el liberal dinástico que lo elevó á la Presidencia del actual Congreso sin haber traspasado en tiempo alguno la mas limitada frontera de idea alguna avanzada. Por esto ha llamado la atencion de todos los partidos, especialmente el de los monárquicos liberales y causando extrañeza hasta á los mismos de la izquierda que no hace muchos dias lo censuraban por sus declaraciones en la reunion de la mayoria y en la seccion tercera contestando al Sr. Romero Robledo. La mayoria creia que el Sr. Posada representaba en el Consejo de ministros sus ideas y aspiraciones, puesto que representando el Presidente del Congreso á la mayoria como su representante lo llamó el Rey á formar gabinete á propuesta del mismo Sr. Sagasta; pero lo que era hasta el dia corriente y lógico se ha convertido ahora en anómalo y nunca visto. Tenemos pues, que el Sr. Posada es ahora izquierdista por arte que desconocemos, si bien aquello de que la soberania es consustancial con la monarquia no tenga nada de democracia y ménos lo que se refiere á la religion católica, lo cual aplaudimos, pero que carece de relacion con lo que desea la intransigencia de la izquierda.

—

Sobre los discursos de los señores Capdepon y Cañamaque, hemos de llamar la atencion del lector, porque sobre las verdades relatadas y el espíritu de esos discursos, tenemos la prueba palpable y evidente de que la conciliacion, hasta ahora, no se ha hecho, no porque para ello no hayan puesto los señores Moret, Becerra, Sagasta y demas cuanto han podido y sabido, si no porque se han opuesto los intransigentes de la izquierda que, siendo los menos y los que menos valen, han logrado imponerse á los transigentes que son los mas y los que mas valen. Consignamos esto con lealtad y con pesadumbre, porque nosotros, hemos deseado, deseamos y desearemos la union sincera de los elementos afines porque la consideramos patriótica, beneficiosa, y como la verdadera vida del partido liberal.

La intransigencia de unos pocos ¿ha de valer mas que la opinion general de los partidos liberales y de la nacion toda? No lo creemos; es mas, tenemos la seguridad completa de que tarde ó temprano, la union se hará por encima de demócratas de cierto tinte y de todos los intransigentes habidos y por haber.

—

Y como el espacio nos falta y nada que valga la pena nos queda en el tintero, cerramos esta seccion esperando que el patriotismo inspire á todos y que la calma abra nuevos horizontes á la paz de la nacion y á la prosperidad, que queremos sea creciente siempre, de las instituciones.

Tres extractos.

Deseamos que, aunque en extracto, conozcan nuestros lectores el inesperado discurso que D. José Posada Herrera, presidente del Consejo de Ministros, ha pronunciado en el Congreso el cuatro del actual y el que en defensa del voto particular al mensage, ha pronunciado el Diputado constitucional señor Cañamaque así como el Sr. Capdepon. Merecen leerse y tenerse muy en cuenta sobre todo el primero. Dice:

«El señor presidente del Consejo: Señores diputados: Parecerá extraño que yo, contra la costumbre, comience un debate, cuyo resumen estaba obligado á hacer; pero todo es anómalo en la presente situacion, y como los ministros no tienen confianza de obtener los votos de la Cámara, de ahi que yo me veá obligado á hablar para que el pais sepa qué problemas ha encontrado el Gobierno para resolver y como los ha resuelto.

Todos recordais los sucesos de Badajoz y todos recordareis que el Gobierno que habia entonces, á raiz de estos sucesos anunció que presentaria la dimision. (*El Sr. Gullon pide la palabra.*)

Yo entonces aconsejé á todos los ministros que no dimitieran; pero aquel Gobierno, que tenia la mayoria de las Cámaras y la confianza de la corona, abandonó el poder y le sustituimos nosotros, y por esta razon no se nos puede tachar de Gobierno antiparlamentario.

Yo siempre me resistí á ser el instrumento de la conciliacion cuando era presidente de las Córtes, porque entendia, y dije entonces, como ahora, que los partidos no deben tener más que un jefe, y ese jefe era el entonces presidente del Consejo, señor Sagasta.

Cuando el rey me llamó para que formase Gobierno, yo le contesté: Señor: muy difícil es la situacion; yo no tengo mayoria en las Cámaras, falta poco para que las Córtes se reunan; hay una sima abierta delante lo que se me propone, pero por servir á V. M. me arrojaré en ella si es preciso y haré cuantos esfuerzos quepan en un anciano que solo desea ser útil á su patria y á V. M.

Mi conducta despues es la que he seguido toda mi vida.

Conferencié con los jefes de la izquierda, y yo acepté el principio del sufragio universal y la revision constitucional en todo aquello que no afectase á las altas instituciones del Estado y á la cuestion religiosa.

El Directorio me dió ministros, y formé el Gobierno, que aquí está, y con él fuimos á Palacio, y S. M. se dignó aprobar el programa y la formacion del Gobierno.

Yo habia deseado la venida al poder del partido constitucional, pero nunca pensé ser presidente del Consejo del partido liberal. Yo era *rari nantes* de aquel partido llamado de la union liberal, que luego se agregó á la mayoria del anterior Gabinete, como soldado de la libertad. (Risas.)

La firma del rey nombrándome presidente del Consejo, y el temor de que se me creyese resentido por no formar parte de la nueva administracion, me decidieron á abandonar mi pensamiento de retirarme á mi pais, y ya que la he aceptado, sabré cumplir como hombre honrado y amante del trono, advirtiendo que mi único anhelo ha sido siempre aliar la monarquia con la religion y la libertad. (*Bien, bien.*)

Para demostrar lo necesaria, lo imprescindible que es la conciliacion de todos los elementos liberales, recuerda sucesos que dice oyó en el seno del hogar cuando era niño, y otros que él ha presenciado.

Yo creo que todos, despues de estos sucesos, deseareis como yo la conciliacion, sobre todo, si deponeis ciertos actos hijos de ódios que en esta raza medio africana parece que nunca se pueden extinguir.

Aquí está pasando lo mismo que aquella familia de indios á quien un misionero inglés trataba de convertir á su religion. Lo consiguió con todos, menos con el jefe, que le decia despues de verse muy acosado por el misionero: «Reconozco las excelencias de vuestra religion; pero le debo tantos favores al diablo.... que me es imposible convertirme al cristianismo. (Grandes risas y aplausos en la izquierda.)

Sucede en esto, señores—añade—lo mismo que con ciertas mujeres perdidas, que sin ocultar su pasado, temen pisar las cruces que hay en las aceras. (Grandes risas.)

Pues bien: yo que no represento la mayoria, voy á ver si convenzo á esta de que debe prescindir de ciertos escrúpulos y meticulosidades.

El sufragio universal, señores, no es más que lo que está en la conciencia de todos; porque si el sufragio universal no existe, ¿con que derecho os llamais vosotros representantes de toda la nacion?

(Bien, bien, en la izquierda y los republicanos.)

Claro está que nosotros pedimos y queremos el sufragio universal en principio, porque antes que todo somos hombres de principios. Pero aun hay más; lo mismo los conservadores, fijando en cinco duros el censo, que los liberales diciendo que cualquiera que fuese la cantidad, habeis trabajado por el sufragio universal; porque ahora un individuo que paga cinco céntimos de contribucion tiene voto, y otro que no los paga no lo tiene; y, señores, ¡por un perro chico! (Grandes risas.)

La revision constitucional, que es lo que este Gobierno desea unánimemente, entiendo yo que no es un peligro, puesto que se respetan todas las instituciones, y por lo tanto nada hay que temer.

Yo entiendo, y he entendido siempre, que la soberania nacional es consustancial con la monarquia. (Extrañeza en los izquierdistas, y disgusto en los radicales.)

Además, señores, ¿no habeis autorizado vosotros la lectura de dos proposiciones de reforma de la constitucion? Pues entonces, ¿de que os quejais? Si no teneis ese espíritu reformista, diputados de la mayoria, debisteis ahogar en las secciones aquellas proposiciones. Eso hice yo cuando era Gobierno, y para eso estan los Gobiernos. (Rumores en la mayoria; se oyen algunas voces en ella: «Eso no es parlamentario; esa teoria es anti-liberal; aplausos en la izquierda.)

Pero todavia hay mas; los moderados el año 44, en obsequio á los carlistas, hicieron una revision en la Constitucion, y yo pregunto: ¿no valen tanto hoy los izquierdistas para este objeto como valieron entonces los carlistas?

Nosotros no pedimos ahora la re-

vision constitucional... (*El Sr. Cañamaque.* ¡No faltaba mas!)

Pues si lo hiciéramos, estariamos en nuestro derecho, puesto que tenemos el de iniciativa de las leyes; pero no es eso lo que nosotros queremos; es que el Congreso nos autorice para llegar á esa revision, porque nosotros anteponemos los principios á los hechos.

Otra razon hay todavia para que se conceda lo que nosotros pedimos. Al lado del trono está la nobleza titulada, el clero, la alta Banca; pero hay un hombre que nada significa ni nada vale por su talento ni por su riqueza (y en esto no creo ofenderle) y cuando este hombre se mueve (alude á Zorrilla) hay rumores de que el órden público se altera. ¿Qué prueba esto? Que existe cierta intranquilidad moral que es preciso borrarla en bien de la monarquia, y nosotros, monárquicos de toda la vida, debemos procurarlo.

No se crea que si mis propósitos fracasan será por falta de interés y de deseo en mí, ni que este interés y este deseo obedecen á móviles de jefatura ni de mando; pues solo me impulsa el bien del trono y el de la patria; pero si alguien hubiera que en contrario sentido pensara, yo solo tengo que repetirle el conocido lema inglés *honni soit qui mal y pense.* (Aprobacion en la izquierda, silencio en la mayoria y entre los conservadores.)

El discurso del Sr. Cañamaque, dice:

El *señor* CAÑAMAQUE.—Comienza su discurso diciendo que hace apénas dos años entró como diputado en este palacio augusto, formando con el señor Allende Salazar en las filas de la mayoria, cuyo jefe era el Sr. Sagasta.

Entonces—dice—el pais no reclamaba las reformas constitucionales, ni el sufragio, ni nada de lo que ahora se sostiene que pide, y que apenan el ánimo y le llenan de tristeza; pero un dia el señor duque de la Torre levanta la bandera de escision, y el señor Allende y otros se marcharon á ampararse de ella, y yo me quedé aquí, formando en las filas de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera, que ha conocido el año 8, y el Sr. Allende Salazar, sostienen la conveniencia del planteamiento del sufragio universal; y yo, á pesar de mi modesta importancia, desafio á los señores Posada y Allende, y á cualquier individuo de la izquierda, á que me citen un pais monárquico, uno solo, en que tengan ó pidan el sufragio universal como aquí lo piden. ¿En donde? ¿En Italia? ¿Tiene el señor Posada mas talla y mas representacion liberal que el Sr. Depretis? Pues no lo pide.

En los únnicos Estados monárquicos que existe el sufragio universal es en Bulgaria, Sérvia, Grecia y Alemania, y estos paises no pueden servir de modelo; tienen monarquías democráticas. Inglaterra, Italia y hasta en Francia, con ser el cerebro de Europa, como ella se llama, los periódicos radidicales empiezan á pedir que el sufragio sea con ciertas condiciones.

Declara que el sufragio universal, tal como se consigna en la Constitucion del 70, pone en peligro la pátria y la monarquia.

Cita un símil por un distinguido orador en la Cámara (Alude al señor Moret) en cierta ocasion en que, hablando del sufragio universal, dijo que éste, aplicado á la monarquía de D. Alfonso XII, produciria el efecto de las cataratas del Niágara aplicadas á la máquina de un reloj de bolsillo.

Ocupádaose de la revision constitucional, sostiene que no es necesaria; que la Constitucion del 76—y en esto hago justicia al partido conservador dice—es lo suficientemente elástica para ejercer todas las libertades, hasta la cuestion religiosa, que tanto parece preocupa al señor Posada Herrera.

Sostiene que en ninguna nacion se ocupan de la revision constitucional, y que en Francia mismo sólo piden la revision constitucional los amigos de Clemenceau. ¿Quiere ser el Sr. Posada acaso el Clemenceau de la monarquía? (Risas.)

No necesitábamos revision seguramente; pero aquí ha habido un hombre que, para disimular su entrada por las puertas de la monarquia, tenia que rodear á la monarquia de D. Alfonso XII de cierta emocion de popularidad (alude al Sr. Montero Rios) que no le hace falta el trono del augusto monarca.

Nosotros somos monárquicos sinceros, verdaderamente monárquicos, y en esto nos diferenciamos de ciertos hombres que andan por aquí, por mi derecha, (alude al señor Martos), que entienden que la forma de gobierno es accidental y pasan de la monarquía á la república como quien pasa en su casa de un gabinete á otro. (Impresion.)

(*El Sr. Martos dando puñetazos sobre el pupitre:* Eso lo han hecho los constitucionales.)

Para nosotros, continúa el señor Cañamaque, la monarquia es una pariente muy cercana, y vosotros la considerais como se considera á los cuñados. (Risas.)

Nosotros no consideramos esencial la alianza de la monarquía con la democracia, nós contentamos con ser el partido mas liberal dentro de la monarquia; la democracia perdió un dia la monarquía de D. Amadeo, como mas tarde la república.

¿Qué fuerzas—pregunta—importantes habeis allegado á la monarquia?

Los Sres. Moret y Sardoal eran ya monárquicos antes de vuestra aproximacion; y aquí ha formado el señor marqués de Sardoal á mi lado, en las filas de la mayoria: buena prueba de ello es que le voté, como todos los de la mayoria le votamos, para la vice-presidencia de este Congreso.

El señor marqués de *Sardoal*: Si, pero defendiendo antes el sufragio universal y la reforma constitucional.

El Sr. CAÑAMAQUE: Recuerdo por mas señas, que fué contendiendo con el Sr. Moret. (Risas.)

El señor marqués de *Sardoal*: De acuerdo con él.

El Sr. CAÑAMAQUE: En rebeldia.

De cuanto he presenciado en mi corta vida política, nada me ha causado tanta sorpresa ni tanta pena como el discurso del señor presidente del Consejo.

¡Comparar el sufragio universal con un perro chico! (Risas).

Desde que la izquierda empezó á pedir el sufragio y la revision, los valores han bajado. (*Voces*: Desde los sucesos de Agosto).

Y eso que no impera la izquierda sola, porque el Sr. Gallostra se le tenia por lo mas conservador de esta mayoría. ¿La representa ahora? (*El Sr. Gallostra se calla.*)

¿Que representa el Sr. Suarez Inclán? ¿La politica de la izquierda, la de esta mayoria, la personal del señor Posada Herrera?

Lo mismo digo del Sr. Ruiz Gomez; y en cuanto al Sr. Presidente del Consejo, nada digo porque esta tarde se ha pasado á la izquierda con armas y bagajes y todo, sin acordarse que el rey le llamó por ser el representante de esta mayoria, cuyos principios, programa y bandera ha tirado hoy por la ventana.

Explica el orador lo ocurrido en el seno de la comision el dia que concurrieron á ella el Sr. presidente del consejo y el ministro de la guerra, y dice lo que ya conocen nuestros lectores; es á saber: que la disidencia ocurrió entre los Sres. Posada y Lopez Dominguez, porque mientras aquel queria que á la fórmula no se le diese interpretacion en el Congreso, éste dijo que él no queria engañar ni ser engañado; tanto,—añade, —que yo me preguntaba: ¿ Pero quien es el presidente del Consejo?

Termina diciendo que los individuos de esta mayoria son hermanos por la libertad, de la democracia y de los conservadores, por la monarquia. (Bien, bien).

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Comienza su discurso lamentándose de la division existente en el gran partido liberal, division que él esperaba siempre concluyera verificándose una conciliacion necesaria al engrandecimiento del partido.

Expresa que tiene necesidad de restablecer los hechos, para que ellos, con mas elocuencia que cuanto pudiera decirse, digan al pais cuanto ha sucedido.

A este propósito, el orador hace la historia de lo ocurrido en la crisis de octubre, manifestando que al poner el presidente del Gobierno señor Sagasta, en manos de S. M. la dimision del Gabinete, recibió de aquél el encargo de formar nuevo Ministerio, contestando el Sr. Sagasta que no lo creia conveniente para la conciliacion, y que en su sentir, era el presidente de la Cámara Sr. Posada Herrera, el llamado á formar gobierno.

Atendiendo á lo manifestado ayer en su discurso por el señor presidente del Consejo de Ministros, le censura por no haber medido sus fuerzas antes de echar sobre si una empresa tan grande como la que se le encargaba, con tanto mayor motivo—dice—cuanto que el Sr. Sagasta, con una conducta patriótica y desinteresada, no solo no le puso traba alguna, sinó que ni siquiera, le indicó un solo individuo de la mayoria para formar parte del nuevo Ministerio.

Despues de esta conducta digna y levantada del Sr. Sagasta, ¿de quien han partido los obstáculos? precisamente de aquellos que menos significacion y arraigo han tenido en el pais. (Muy bien.)

Yo no vengo aquí á establecer diferencias entre la mayoria y la izquierda; pero quiero hacer constar de que parte han surgido las dificultades.

Ocupándose despues del Ministerio, expresa su extrañeza de que los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion no hayan iniciado á estas fechas reformas de ningun género.

Censura la remocion de gobernadores llevada á cabo por el Sr. Moret, como prueba del poco deseo de conciliacion que en el Gobierno habia desde un principio.

Siguiendo en la demostracion del espíritu anticonciliador que predomina en la izquierda, recuerda lo ocurrido al nombrar los individuos de la comision del Mensaje, en que el señor Moret faltó á lo convenido con el Sr. Sagasta primero, y los individuos de la comision despues, han olvidado que deben su eleccion á la voluntad de la mayoria, lo mismo el Sr. Allende y el Sr. Diz Romero, que el Sr. Acuña, que luego resultó demócrata.

Elogia la conducta del Sr. Becerra, que ha estado siempre en el seno de la comision con gran espíritu de conciliacion, espíritu secundado solamente por el orador y por el señor Cañamaque.

Manifiesta su extrañeza al ver que el Sr. Allende Salazar, más intransigente que el presidente, despues de decirnos que consultaria con el Gobierno se pasó la tarde en el Ministerio de la Guerra con el Directorio, y luego se nos vino con un papelito, en que se consignaban afirmaciones más concretas aun que las expresadas en el mensaje por ese poder del Directorio, por esa especie de poner permanente y omnímodo. (Bien, muy bien, en la mayoria.)

¿Qué hacia, pues, el Sr. Suarez Inclán? ¿De qué Gobierno formaba parte el Sr. Suarez Inclan cuando se reunia el Directorio, y no era llamado á sus deliberaciones? (Bien, bien, en la mayoria.)

El señor presidente del Consejo interrumpe al orador, negando haya habido tal reunion del Directorio.

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Yo suplico al señor presidente del Consejo no me interrumpa, como yo no le interrumpí ayer. No traigo ningun espíritu en contra del Sr. Posada, y sólo quiero dejar sentada la verdad.

El Directorio se reunió en el Ministerio de la Guerra; eso lo sabe todo el mundo, lo dijeron los periódicos de todos colores, aun los mismos ministeriales.

El señor presidente del *Consejo*: Yo niego terminantemente esa reunion, y si los periódicos lo dijeron, no es cierto.

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Pues si no fué cierto y lo consintió S. S., tanto peor para S. S.; por lo demás, ahi está el Sr. Allende Salazar, que es suficientemente franco y podrá decir si pasó ó no pasó la tarde con el Directorio en el Ministerio de la Guerra.

(El Sr. Allende Salazar pide la palabra.)

Continuando el señor Ruiz Capdepon haciendo historia de lo ocurrido en la comision, refiere lo ocurrido cuando se presentó á ella el señor Moret, manifestando que ya casi se habia llegado á un acuerdo, quedando solo algunas lineas generales que se convino por todos que se resolvieron luego en la Cámara, cuando el señor ministro de la Guerra, rompiendo por todo, hizo imposible la avenencia y obligó con su intransigencia á que el orador y el Sr. Cañamaque hicieran voto particular.

(El general Lopez Dominguez pide la palabra.)

Resulta, pues, que tenemos al señor presidente del Consejo en el discurso de ayer como un izquierdista más en contradiccion con lo que dijo en la seccion tercera y con lo que ha sostenido toda la vida.

Siento que no esté presente el señor ministro de Estado para preguntarle si él está tambien conforme con el sufragio y la revision; y la misma pregunta les dirijo á los señores ministros de Hacienda y Ultramar, porque no se puede formar parte de un Gobierno si no se está conforme con los principios que proclaman, (Bien, bien, en la mayoria.)

Pasa despues el orador á ocuparse en la contestacion al discurso del Sr. Diz Romero, y al efecto, contra los argumentos por éste aducidos tomados de párrafos de discursos de los oradores constitucionales y muy especialmente del Sr. Leon y Castillo, el orador lee otro del ex-ministro de Ultramar en 1875 en que dice precisamente que él no hubiera establecido en 1868 el sufragio universal tan lato; pero que puesto en la disyuntiva de abolirle ó dejarle, creia que esto último tenia ménos inconveniente.

Dice que la palabra *universalizacion* no significa el sufragio universal, sino ampliar, extender mas el sufragio existente, que es lo que esta mayoria quiere y á lo que aspira, como asimismo lo entendió el Sr. Posada Herrera, puesto que aceptó y votó el anterior Mensage; pero que ahora ya no se acuerda.

Recuerda al Sr. Posada su frase célebre de «¿que pedazo de pan le dais al pueblo cuando le concedeis un derecho?», y se extraña que profesando estas ideas intente revisar la Constitucion que el orador cree no hace falta, ni es conveniente, ni la ha pedido nadie mas que unos cuantos individuos del pueblo de Albarique.

Termina diciendo que si la conciliacion no se ha hecho ha sido por causa del Gobierno; pero que esto no obstante, y á pesar del fracaso del Gobierno en este asunto para que únicamente fué llamado, él concluirá diciendo ¡Viva la conciliacion!

El señor presidente del *Consejo de Ministros*: Señores diputados, la conciliacion está hecha, y está hecha despues de lo dicho por el Sr. Capdepon.

Yo no me levanto á contestar al Sr. Capdepon, porque seria dar un gusto á los que no quieren la conciliacion.

Me levanto á pedir perdon al señor Capdepon por la interrupcion que le hice, y á declarar que desde que ocupé la Presidencia del Consejo, consideré como disuelto el Directorio. (Risas en las tribunas y en la Cámara.)

Yo no me he ocupado nunca si los ministros hablan con unos ó con otros, como no me ocupaba de las conferencias que pudieran tener otras personalidades.

Todo lo que ha dicho el Sr. Capdepon en su elocuente discurso, han sido habilidades que prueban una vez mas su reconocida reputacion como jurisconsulto.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO.

II.

Sr. Director de LA LUCHA.

Su galanteria dando cabida íntegra á mi carta anterior, me anima á dirigirle la presente, pues asi debo corresponder á su benevolencia y al compromiso contraido.

Ofrecí al terminar aquella, ocuparme del alcance que en la regeneracion del ejército tienen algunos de los decretos publicados por el General señor Lopez Dominguez, y de la interpretacion que á otros se les dá por los oficiales que tienen *el feo vicio* de entreneterse en meditar algo sobre las disposiciones que se dictan y afectan á la carrera, á cuya tarea doy comienzo á renglon seguido.

Uno de los primeros decretos que el ejército leyó, á la par que el pais, fué el que limitá á tres años el tiempo de mando en los destinos de generales.

Con ampuloso é hipócrita preámbulo apareció dicho documento, tratando de justificar á su autor, que se guarece bajo los pliegues de luengo y desahogado manto de longanimidad, queriendo hacer creer que su objeto es el de que todos puedan ir turnando en los mandos y por ende disfrutar las ventajas á él inherentes, cuya razon es tan inadmisible, que no puede aceptarse por persona alguna de sano criterio, y mucho menos como emanacion juiciosa del talento de un general de las dotes eminentes que dicen posée el actual Ministro, demostrándose en el momento en que empezó á darse cumplimiento á dicha soberana disposicion, que los que asi opinaban estaban en lo cierto y que aquella solo tenia un objeto, el de producir algunas vacantes para satisfacer compromisos de compadrazgo á la sombra de un decreto pueril, puesto que pudo hacer lo que todos los Ministros de la guerra que han querido ser mas políticos que militares han hecho, esto es, producir las vacantes que han necesitado para los suyos sin cuidarse del despecho de los desposeidos. La natural consecuencia de tal disposicion, fué un gran movimiento de generales y entonces fué cuando se vió claro, pues en tanto que para unos el decreto se cumplió declarándolos de cuartel, para otros que llevaban tambien mas de tres años de mando, no produjo mas que un traslado de destino, y el ejército que habia recibido con cierta reserva semejante decreto cuya razon no veia clara en un principio, la vió entonces é hizo un movimiento de labios y otro de hombros muy significativos. Los generales á quienes tan *injustificadamente* se les quitó el mando con el *caprichoso* decreto, marcharon á sus casas frunciendo el ceño; á los que se les trasladó de destino, dejaron de mala gana el que tenian y algo dijeron sobre los perjuicios y molestias que les proporcionaba el innecesario viaje; y los nuevos colocados como pueden fácilmente convencerse de que el cargo obtenido lo debian á sus propios méritos y á las *ventajas del decreto*, tal vez no lo agradecieron todo lo que el favorecedor deseaba.

Entre tanto, el pais quedó como si tal cosa hubiera pasado porque si algo trascendental le ofrecia la medida, no era de tal índole que pudiera preocuparle por el momento; pero sin duda salió perdiendo en la marcha de muchos servicios, porque de algo debe valer la experiencia adquirida en un largo período de mando, ya sea en los destinos burocráticos, ya en el de distritos y provincias, en cuyos últimos cargos se adquiere perfecto y esencialisimo conocimiento de las localidades, de sus personas y de sus tendencias é índole general, circunstancias que creo muy precisas para bien mandar. Por lo tanto, el decreto de que me ocupo no ha resuelto ningun problema militar, ni ofrece ventaja alguna al pais, ni tiende á otra cosa que al afan de legislar que hay, y tal vez como muchos creen y con ellos yo, á lo que digo mas atrás respecto á compromisos y compadrazgos.

Como las disposiciones de que me ocupo se han dado sin seguir un método ordenado y progresivo hijo de las necesidades que exigian el planteamiento de ellas por efecto del natural desarrollo de las anteriores en su tendencia organizadora, seguiré igual falta de método y al azar iré tomando el primero que me venga en mientes; y siendo este el de la creacion de tan múltiples cajas de recluta como de una plumada se crean, implantando una en cada capital de Zona Militar, ocúpome desde luego de él.

Esto para la comodidad de los conscriptos será indudablemente una mejora, si llega á establecerse, si bien no está reclamada por el pais. Y dudo que llegue á establecerse, porque no me esplico la forma y modo como funcionaran dichas cajas.

Sabido es que los Ayuntamientos despues de hecha la declaracion de soldados, y en los dias que las Diputaciones provinciales señalan, hacen entrega del contingente ó cupo, á dicha corporacion con el expediente de cada mozo que se examina y, admitido el soldado, se le entrega al comandante de la caja por la comision provincial. Ahora bien; en esta provincia hay tres zonas militares y otras tantas cajas de recluta, y pregunto: ¿La comision provincial, se subdividirá en tantas fracciones como zonas para hacer en ellas las operaciones antedichas? No lo creo ni puede creerse por nadie, pues para tomar acuerdos se necesitan al menos tres diputados, y siendo el total cinco, se hace imposible el procedimiento. No siendo practicable este medio, no queda otro que el de que se trasladen los comandantes de caja de las zonas á la capital de la provincia, cargados de libros, de papeles y de todo género de material de oficinas, con sus escribientes (si se les dan) y, ya en la capital, destinarles local para cuartel y oficinas, y concluidas las operaciones, regresar á sus puntos con la gente y papeles para entregarlos á los oficiales receptores.

Todo esto producirá un innecesario movimiento y gastos en el mayor número de socorros etc. etc., sin contar con que como no ingresan nunca todos los mozos de una vez en caja, naciendo de ahi lo que se llaman *incidencias*, de ahi tambien el que dichas cajas de Zona tengan que establecer una sucursal en la capital de provincia cerca de la Comision provincial, para ir recibiendo los individuos rezagados conforme se vayan presentando.

Lo dicho y otras muchas mas razones que podria aducir, prueba sobradamente que no se ha reflexionado bastante sobre tal disposicion y que, si se llega á plantear, que repito lo dudo, resultará dispendiosa y mas, mucho mas molesta é impertinente de lo que resulta hoy el ingreso en caja y entrega á los cuerpos.

Y como hay materia para varios dias en los demas decretos, basta por hoy, repitiéndose siempre suyo.

Juan Soldado.

Gacetilla General.

Sin temor á ser desmentidos, podemos asegurar que, gracias á la resuelta actitud del digno Gobernador Civil de la provincia señor Lasierra Moncasi, el vicio del juego está eficazmente perseguido en esta ciudad de lo cual está altamente satisfecha la opinion pública. Pero ya que con tal energia persigue el juego nuestra respetable autoridad superior civil, vamos á poner en su conocimiento lo que hemos oido decir seguros de que adoptará enérgicas medidas en caso de ser ciertos los rumores. Dícese que en varias poblaciones de la provincia existen las bancas funcionando como cosa corriente y muy especialmente se dice que en Port-bou se han establecido dos, la una de monte y la otra de ruleta con dos ceros. Ygnoramos que sea esto de los dos ceros, porque á Dios gracias, jamas hemos tenido interés en estudiar la extructura de un vicio que nos repugna en alto grado, pero parece que eso de dos ceros es una circunstancia que aumenta la grave inmoralidad de la ruleta toda vez que, segun los inteligentes, al incauto que peca, se le despluma en la verdadera acepcion de la palabra.

Repetimos que, por si es cierto lo que acabamos de referir con relacion á rumores ayer circulados, lo ponemos en conocimiento del señor Lasierra seguros de que tomará enérgicas medidas para evitar lo que se asegura acontece, por mas que nos extrañe sabiendo que en Port-bou tiene el gobierno un Delegado especial activo y escrupuloso como el señor Viñas.

Todo esto sin perjuicio de que procuremos enterarnos para hablar con mas seguridad que lo hacemos hoy.

—De nuevo las nevadas han cubierto los montes Pirineos; no en valde ayer el viento era bastante fresco.

—A Modesto Tella Divi, de esta ciudad, se le ha extraviado el certificado que le expidió la Comision Provincial en fecha 12 de Marzo de 1879 acreditando su redencion á metálico del servicio militar, cuyo documento ha quedado invalidado.

—Han sido multadas las empresas de carruages de Carlos Valentí, José Amat y Juan Avelli, de La Bisbal; de Pablo Palau, de Rosas y de Lorenzo Ribas, de Palafrugell, por infraccion del reglamento.

—El «Boletin Oficial» publica el escalafon de los profesores de Instruccion pública de esta provincia á quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo correspondiente al año económico de 1871-72, cuyas cantidades pueden realizar en la Depositaria respectiva desde el diez del actual todos los dias no festivos de diez á una de la mañana.

—Por faltas en el servicio, han sido multados los Contratistas de la conduccion del correo de Ripoll á Puigcerdá y de Figueras á Cadaqués.

—En la publicacion de la poesia que insertamos el último domingo, se cometieron algunas erratas. En donde dice «responde con una voz», debe leerse «con una coz» y en donde dice «De Fray Luis de Leon» debe decir «Del gran Fray Luis de Leon.»

—Asegúrase que muy en breve debutará en esta ciudad una compañía de ópera. Seguimos deseando que se confirme la noticia tantas veces dada como segura y otras tantas desmentida. Ahora se añade que la señorita Tressols viene de tiple.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.